



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2020/3763**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-09-2020 a las 14:16 horas.



El objeto del Contrato Administrativo de Suministros será la suscripción del software denominado PDF-XChange PRO de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 1.500 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 1.605 EUR.

→ Subtipo Adquisición

→ Importe (sin impuestos) 1.500 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 48218000 - Paquetes de software de gestión de licencias.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [A N E X O I OFERTA .pdf](#)

→ [A N E X O III compromiso de UTE.pdf](#)

→ [A N E X O II DECLARACION RESPONSABLE.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Negociado sin publicidad

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=nIKGvw8pm6l7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejero Director de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://sede.urbanismosantacruz.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=hAsKd1vf7RMQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Avda. tres de Mayo, 40

Contacto

→ Correo Electrónico molaroc@urbanismosantacruz.es

→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España
→ ES70

Proveedor de Pliegos

→ Consejero Director de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 29/09/2020 a las 23:59

Dirección Postal

→ Avda. tres de Mayo, 40
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Recepción de Ofertas

→ Consejero Director de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Dirección Postal

→ Avda. tres de Mayo, 40
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/09/2020 a las 23:59

Proveedor de Información adicional

→ Consejero Director de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Dirección Postal

→ Avda. tres de Mayo, 40
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Objeto del Contrato: El objeto del Contrato Administrativo de Suministros será la suscripción del software denominado PDF-XChange PRO de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

→ Valor estimado del contrato 1.500 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.605 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 48218000 - Paquetes de software de gestión de licencias.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Clausula 4 del PCAP
- No prohibición para contratar - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP, extremo que se podrá acreditar por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 85 de la LCSP, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP. CLAUSULA 4.2 DEL PCAP
- No estar incurso en incompatibilidades - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP, extremo que se podrá acreditar por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 85 de la LCSP, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP, extremo que se podrá acreditar por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 85 de la LCSP, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP. CLAUSULA 4.2 DEL PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP, extremo que se podrá acreditar por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 85 de la LCSP, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP. CLAUSULA 4.2 DEL PCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Descripción de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife. CLAUSULA 4.3.2 DEL PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, que deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato. CLAUSULA 4.3 DEL PCAP

Preparación de oferta

- Sobre UNO
- Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre DOS
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- MEJOR OFERTA RELACION CALIDAD PRECIO
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
 - Expresión de evaluación : $P=(pm*mo)/O$ o bien $P=(pm*O)/mo$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 100

Subcontratación permitida

- CLAUSULA 28 DEL PCAP